

Miércoles 18 de marzo de 2009

El instituto, cada vez más débil: Jaime Cárdenas

LAURA POY SOLANO

Con la decisión de no sancionar a las grandes cadenas de televisión, el Instituto Federal Electoral (IFE) no sólo envía un mensaje al electorado que no favorece a la credibilidad en los comicios, lo que podría generar mayor abstencionismo, sino que también se fomenta la visión de tener órganos electorales enclenques y con un enorme desprestigio social, como nunca antes se había visto, señaló Jaime Cárdenas Gracia, ex consejero electoral y catedrático del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por su parte, el ex senador Manuel Bartlett Díaz afirmó que sin una modificación en los mecanismos para elegir a quienes integran el instituto “nada va a cambiar, porque son los mismos políticos que apoyaron la *ley Televisa* quienes han designado a los integrantes del IFE actual, por lo que es claro que van a proteger los intereses de las grandes televisoras”.

Miércoles 18 de Marzo de 2009

Detecta Auditoría desorden en IFE

Reportan descontrol en contrataciones. Recomienda ASF catálogo de puestos que defina requisitos para ser empleado

Guadalupe Irizar

(18 marzo 2009).- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó una serie de irregularidades administrativas, desorden, discrecionalidad y falta de control en la contratación de personal del IFE.

Según el informe de resultados de la revisión a la Cuenta Pública de 2007, el órgano fiscalizador revisó el pago de salarios por honorarios en el instituto, y pese a las observaciones, concluyó que la partida de más de 416 millones de pesos se aplicó para lo que fue destinada.

La ASF hizo siete recomendaciones al IFE para que cree un tabulador de honorarios y un catálogo de puestos que defina los perfiles y requisitos escolares y laborales que deben cubrir los prestadores de servicios profesionales.

La auditoría practicada al IFE detectó que en 2007 -el último que estuvo como presidente Luis Carlos Ugalde y que no fue año electoral- se registraron 14 mil 549 plazas, de las cuales alrededor de 50.2 por ciento (8 mil 940) son de "estructura" o presupuestales, y 49.8 por ciento (8 mil 835) por honorarios.

Sin embargo, encontraron que una misma plaza puede estar registrada con diversas claves, lo que elevó el número de plazas registradas a 17 mil 775.

"Se identificaron deficiencias de control interno en la conciliación de plazas autorizadas según estructura y las plazas pagadas según nóminas, con cargo a la partida 1201 'Honorarios', ya que con el análisis de la base de datos de las nóminas por las 24 quincenas pagadas a todos los niveles, se comprobó que se pagaron 15,913 plazas de honorarios, es decir, 7,078 plazas más de las autorizadas (8,835).

"Lo anterior debido a que una misma plaza puede tener varios números de identificación durante un ejercicio... Cabe mencionar que no se rebasó el importe autorizado para esta partida", señala el informe de la ASF.

El órgano fiscalizador tampoco encontró soporte documental que justificara adecuaciones en gastos o prioridades para el ejercicio presupuestal en algunas áreas.

"El IFE no presentó la integración de las afectaciones presupuestarias en forma clara y precisa, ya que no cuenta con registros y controles que darían a conocer en forma ágil la integración de éstas, lo que dificultó su fiscalización", agrega.

Al revisar los expedientes del personal contratado, se encontraron expedientes incompletos, sin fotografías o actas de nacimiento.

Respecto de las plazas de honorarios con muchos años en esa condición, la ASF alertó sobre la generación de derechos que conlleva una situación así, sobre todo el rubro vinculado con prestaciones de seguridad social, entre

Miércoles 18 de Marzo de 2009

otros (por este motivo, el 24 de febrero la Junta General Ejecutiva anunció que 650 plazas de honorarios se convertirán en presupuestales).

Las áreas revisadas fueron, dentro de la Dirección Ejecutiva de Administración, las subdirecciones de Contabilidad y de Presupuesto de la Dirección de Recursos Financieros, la subdirección de Operación de Nómina, la subdirección de Integración y Control de Presupuesto de Servicios Personales de la Dirección de Personal, así como las Juntas Ejecutivas Locales en el Distrito Federal, Estado de México y Jalisco.

Deficiencias

Algunas irregularidades encontradas por la Auditoría en el IFE:

- Discrecionalidad y falta de control en la contratación de personal.
- Falta de tabulador de honorarios y catálogo de puestos.
- Una misma plaza puede estar registrada con diversas claves.
- En lugar de 14 mil 549 plazas, aparecen registradas 17 mil 775.
- Falta de soporte documental que justificara adecuaciones en gastos.
- Expedientes del personal incompletos, sin fotografías o actas de nacimiento.